

## Ficha de adaptación de las Guías Docentes a la docencia y evaluación no presencial

**Nombre de la Titulación: Grado en Derecho**

**Código de la Titulación: 421**

**Nombre de la Asignatura: Derecho civil I: persona y bienes**

**Código de la Asignatura: 27705**

### 1. Adaptaciones en el programa

Se mantiene el programa de la asignatura contenido en la Guía docente.

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Las actividades de aprendizaje contenidas en la Guía docente de asignatura se impartirán de forma no presencial en alguno de los modos previstos en la *Guía de la UZ*.

Se especifica a continuación la adaptación de cada grupo:

**Grupo 11** (Carlos Martínez de Aguirre y M<sup>a</sup> Victoria Mayor del Hoyo)

La metodología docente se ha adaptado al entorno no presencial mediante el empleo de diversos recursos. Los alumnos han tenido a su disposición en Moodle las instrucciones de la adaptación desde el primer día.

1) **Docencia teórica** (temas 16 al 34):

- a) Puesta a disposición de los alumnos en la página de Moodle de: i) guías para el estudio de cada uno de los temas (16 a 34); ii) audios con la explicación de cada uno de los temas (16 a 34). El material se cuelga el día que corresponde impartir la docencia según el horario de la asignatura y el cronograma de las instrucciones del curso.
- b) Una vez a la semana (miércoles a las 11:00 h.), impartición de sesiones teóricas (fundamentalmente de dudas y tutorías) *online*, utilizando para ello la plataforma Zoom. El enlace zoom se cuelga en la página Moodle.
- c) Resolución de dudas mediante tutorías individualizadas por medio de Zoom y a través de correo electrónico.
- d) Adaptación del contenido de cada uno de los epígrafes del programa (sin afectar a la Guía docente), mediante eliminación de materias que no se han considerado fundamentales para la formación del alumno, y que han sido oportunamente comunicadas a los alumnos a través de Moodle.

2) **Docencia práctica:**

Las clases se imparten cada semana en el horario de la asignatura. El profesor reproduce exactamente el modelo y estructura de la clase presencial mediante Zoom. El enlace Zoom se cuelga en la página Moodle. La participación de los alumnos es igual que en el caso de la docencia presencial: 90 alumnos cada semana.

Se ha realizado ya la primera prueba evaluable prevista, mediante la realización de un comentario de sentencia que los alumnos han entregado a través de Moodle. Y está previsto realizar la segunda prueba evaluable (un dictamen) la última semana de mayo, también según lo programado desde el principio del curso.

**Grupo 12** (M<sup>a</sup> Teresa Alonso Pérez)

- . Programación semanal de trabajo en ADD.
- . Materiales proporcionados por el profesor a través del ADD.

- . Docencia práctica de evaluación continua: por tareas entregadas a través del ADD y evaluadas por el profesor.
- . Docencia teórica: a través de videoconferencias on line a través de Meet de Google.

### **Grupos 13 y 14** (Isaac Tena Piazuelo y Carlos Lalana del Castillo)

Se han mantenido las previsiones metodológicas generales realizadas en la programación del curso, pero con las adaptaciones necesarias al formato no presencial. Mediante videoconferencia en tiempo real, se han explicado los temas previstos en el programa de la Asignatura. Reforzando la docencia teórica con el apoyo de guiones y esquemas, elaborados específicamente para la docencia no presencial, y que están disponibles en el ADD. Las clases prácticas, según su objeto, se han realizado combinando las posibilidades de puesta a disposición de los alumnos de los materiales necesarios y la discusión por videoconferencia de las cuestiones planteadas. Las tutorías de los estudiantes se han mantenido, de manera no presencial, a través de videoconferencia, *chat*, y correo electrónico.

### **3. Adaptaciones en la evaluación**

- 1) El profesor responsable de la asignatura podrá aumentar el porcentaje del peso de la evaluación continua en la calificación final, en función de las actividades de evaluación anticipada que haya realizado o tenga programadas.
- 2) El examen o prueba final contendrá un cuestionario de varias preguntas que medirá el grado alcanzado en la consecución de los resultados de aprendizaje indicados en la guía docente, se adaptará al modelo docente desarrollado por el profesor y se realizará de modo no presencial siguiendo las directrices de la Universidad.
- 3) En el caso de sistema de prueba única, aplicable a los alumnos que no hayan realizado la evaluación continua, que no la han superado o que deseen mejorar su nota, el examen se realizará también de modo no presencial siguiendo las mencionadas directrices y el profesor podrá variar los porcentajes relativos a teoría y práctica.

Se especifican a continuación los porcentajes de cada grupo:

#### **Grupo 11** (Carlos Martínez de Aguirre y M<sup>a</sup> Victoria Mayor del Hoyo)

Modalidad de sistema mixto: 40% evaluación continua y 60% examen final

Modalidad de prueba única: parte práctica del examen 40% y parte teórica del examen 60%

#### **Grupo 12** (M<sup>a</sup> Teresa Alonso Pérez)

Modalidad de sistema mixto: 40% evaluación continua y 60% examen final

Modalidad de prueba única: parte práctica del examen 40% y parte teórica del examen 60%

#### **Grupos 13 y 14** (Isaac Tena Piazuelo y Carlos Lalana del Castillo)

Modalidad de sistema mixto: 30% evaluación continua y 70% examen final

Modalidad de prueba única: parte práctica del examen 30% y parte teórica del examen 70%